

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por la presente se comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Etcheverría, S.A., celebrada el 24 de junio de 2013, donde fueron aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012, así como la gestión del consejo de administración, adoptó adicionalmente los siguientes acuerdos:

- Nombramiento de D. Juan María Hernández Andrés como miembro del Consejo de Administración.
- Nombramiento de KPMG AUDITORES, S.L. como auditor de cuentas, para los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

En Betanzos, a 3 de septiembre de 2013.